

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 13 de mayo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-13CV-0524-0038, relativo a la contratación de los SERVICIOS DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA PRESENCIA DIGITAL DE LA MARCA "ANDALUCÍA" EN REDES SOCIALES Y OTRAS PLATAFORMAS DIGITALES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA 2024.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 13 de mayo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

Presidente: Director Área de Innovación.

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.

Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico del Área de Marketing Digital.
- Técnico de la Oficina del dato.
- Técnico de la Dirección de Marca.

Málaga, 20 de mayo de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente